



MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

03 12 24

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8662/24**

NOMBRE: INTERBLOQUES: UNIÓN POR VGG Y SOCIALISTAS UNIDOS PARA
CAMBIAR SANTA FE

TITULO: PROYECTO DECLARACIÓN; Adhesión a la conmemoración del Día
de los Derechos Humanos.

AUTOR/ES:

ACOMPañAN:

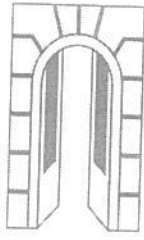
HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO : **HOJAS FOLIADAS AL FINAL:**

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE



CONCEJO
DELIBERANTE



VISTO:

Ley Orgánica de Municipalidad N° 2756

La Ordenanza 1947/2010, Reglamento para el otorgamiento de Declaraciones;

La conmemoración anual del Día de los Derechos Humanos cada 10 de diciembre, y

CONSIDERANDO:

Que el 10 de diciembre de 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), un documento histórico que establece los derechos fundamentales inherentes a todos los seres humanos, independientemente de su raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen social o económico, posición de nacimiento o cualquier otra condición.

Que la DUDH es reconocida como una norma común de logros para todos los pueblos y naciones, promoviendo valores esenciales como la libertad, la igualdad y la dignidad humana, y sirviendo como fundamento para leyes y políticas locales, nacionales e internacionales.

Que la Declaración Universal se ha convertido en una referencia global, traducida a más de 577 lenguas, y continúa guiando el desarrollo de sociedades más justas, inclusivas y sostenibles.

Que el tema propuesto para el 2024, "Nuestros derechos, nuestro futuro ¡Ya!", refuerza la importancia de los derechos humanos como motor de transformación social, promoviendo soluciones basadas en la equidad, el respeto mutuo y el compromiso con el desarrollo sostenible.

Que resulta imprescindible reconocer y reafirmar los derechos humanos como pilares fundamentales para la paz, la justicia y la convivencia democrática en nuestras comunidades, entendiendo que su respeto y promoción son responsabilidad de todos los niveles del Estado, incluyendo los gobiernos municipales.

Por todo ello, que los concejales abajo firmantes elevan para su aprobación el siguiente proyecto de :

DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1.º: El Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez declara su adhesión a la conmemoración del Día de los Derechos Humanos, reafirmando su compromiso con los valores y principios consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

ARTÍCULO 2.º: Este Concejo insta a las instituciones educativas, organizaciones civiles y a la comunidad en general a promover actividades que fomenten el conocimiento, la enseñanza y el respeto por los derechos humanos, como herramienta para construir una sociedad más inclusiva y equitativa.

ARTÍCULO 3.º: De Forma.

M. Nicolas Morales
M. NICOLAS MORALES
CONCEJAL
VILLA Gdor. GALVEZ

Esteban Lenci
ESTEBAN LENCI
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

Daniela Bermudez
Daniela Bermudez
VICEPRESIDENTE 2º
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

Jorge Murabito
Jorge Murabito
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

Juan Acosta
Juan Acosta
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

Julietta Vega
JULIETA VEGA
CONCEJAL
VILLA Gdor. GALVEZ

Patricia Gonzalez
PATRICIA GONZALEZ
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

Matias Martinez
Matias Martinez
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

Nicolas Ramirez
Nicolas Ramirez
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

Laura Rochetti
Laura Rochetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 72	
ENTRÓ	SALIO
03/12/2024	
Anotado por	ASRA
Archivado por	